



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS HIM/2021/031 SSA.1720, HIM/2021/023 SSA.1748, HIM/2018/036 SSA.1499, HIM/2021/037 SSA.1731.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTestinal, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN OBESIDAD Y ASMA Y EL DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA DEL PAÍS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LA REQUISICION R13-0515 Y R13-0570 ANEXAS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ANTES MENCIONADO.

- HIM/2021/031 SSA. 1720

EL KI QIA AMP DNA MINI KIT (250 DNA PREPS) MCA: QIAGEN CAT: 51306, ES UN MÉTODO RÁPIDO Y SENCILLO PARA LA PURIFICACIÓN DEL DNA TOTAL PARA ENSAYOS FR PCR Y TRANSFERENCIA SOUTHERN CON RESULTADOS CONFIABLES. EL QIA AMP DNA MINI KIT PERMITE LA EXTRACCIÓN DE DNA TOTAL DE BACTERIAS, VIRUS, HONGOS, MITOCONDRIAL DE DIFERENTES FUENTES POR EJEMPLO, DE SANGRE TOTAL, PLASMA, SUERO, CAPA LEUCOCITARIA, MÉDULA ÓSEA, OTROS FLUIDOS CORPORALES, LINFOCITOS, CÉLULAS CULTIVADAS, TEJIDOS Y MUESTRAS FORENSES. LOS SENCILLOS PROCEDIMIENTOS DE CENTRIFUGACIÓN Y VACÍO DE QIA AMP DNA MINI KIT, SON IDEALES PARA EL PROCESAMIENTO SIMULTÁNEO DE MÚLTIPLES MUESTRAS, PRODUCIENDO UN DNA PURO Y LISTO PARA LA AMPLIFICACIÓN DIRECTA EN SOLO 20 MINUTOS. LA PURIFICACIÓN CON QIA AMP DNA MINI KIT, NO REQUIERE EXTRACCIÓN CON FENOL/CLOROFORMO NI PRECIPITACIÓN CON ALCOHOL, LO QUE IMPLICA MUY Poca MANIPULACIÓN, EVITANDO CONTAMINACIONES CRUZADAS. EL DNA SE ELUYE EN UN BUFFER BÁSICO O EN AGUA Y ESTÁ LISTO PARA SU ADICIÓN DIRECTA A PCR U OTRAS REACCIONES ENZIMÁTICAS. ALTERNATIVAMENTE, EL DNA SE PUEDE ALMACENAR DE FORMA SEGURA ENTRE -30 Y -15 °C PARA SU USO POSTERIOR CON ALTA ESTABILIDAD. EL DNA OBTENIDO POR EL QIA AMP DNA MINI KIT, ESTÁ LIBRE DE PROTEÍNAS, NUCLEASAS Y OTROS CONTAMINANTES O INHIBIDORES, ADEMÁS, DNA PURIFICADO CON ESTE KIT TIENE UN TAMAÑO DE HASTA 50 KB, CON FRAGMENTOS PREDOMINANTES DE APROXIMADAMENTE 20-30 KB. EL DNA DE ESTA LONGITUD SE DESNATURALIZA POR COMPLETO DURANTE EL CICLO TÉRMICO Y PUEDE AMPLIFICARSE CON GRAN EFICACIA.

EL QIAGEN ONE STEP RT-PCR KIT (100RXS) MCA: QIAGEN CAT: 210212, ES UN KIT PARA REACCIÓN DE RT-PCR QUE UTILIZA UNA MEZCLA DE ENZIMAS ESPECIALMENTE FORMULADA PARA LA TRANSCRIPCIÓN INVERSA Y LA PCR. LA COMBINACIÓN ÚNICA DE LAS TRANSCRIPTASAS INVERSAS OMNISCRIP® Y SENSISCRIP®, CON SU ALTA AFINIDAD POR EL RNA MOLDE, GARANTIZA UNA TRANSCRIPCIÓN ALTAMENTE EFICIENTE Y SENSIBLE, CON CANTIDADES DE RNA DESDE TAN SOLO 1 PG HASTA 2 µG. OMNISCRIP Y SENSISCRIP REVERSETRANSCRIPTASE SON ENZIMAS ÚNICAS Y SON DIFERENTES DE LAS TRANSCRIPTASAS INVERSAS DEL VIRUS DE LA LEUCEMIA MURINA DE MOLONEY (MMLV) O DEL VIRUS DE LA MIELOBLASTOSIS AVIAR (AMV). LAS TRANSCRIPTASAS INVERSAS OMNISCRIP Y SENSISCRIP SON ENZIMAS HETERODIMÉRICAS RECOMBINANTES EXPRESADAS EN E. COLI. ADEMÁS, EL QIAGEN ONE STEP RT-PCR KIT TIENE INTEGRADA UNA DNA POLIMERASA HOTSTARTAQ, QUE ES UNA FORMA MODIFICADA QUÍMICAMENTE DE UNA POLIMERASA DE DNA RECOMBINANTE DE 94 KDA (DESOXINUCLEÓSIDO-TRIFOSFATO: ADN DESOXINUCLEOTIDILTRANSFERASA, EC 2.7.7.7), AISLADA ORIGINALMENTE DE THERMUS AQUATICUS, EXPRESADA EN E. COLI. ESTA POLIMERASA PERMITE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REACCIONES DE RT-PCR PARA LA MEJOR FORMACIÓN DEL DNA COMPLEMENTARIO A PARTIR DE RNA MENSAJERO MOLDE.

EL QUANTINOVA SYBR GREEN PCR KIT (100) MCA: QIAGEN CAT: 208052, ES EXCELENTE PARA OBTENER RESULTADOS SIN PRECEDENTES CON QPCR BASADA EN SYBR GREEN, CON ESPECIFICIDAD, SENSIBILIDAD, VELOCIDAD Y SEGURIDAD DE PROCESO MEJORADAS. EL KIT DE PCR QUANTINOVA SYBR GREEN ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES EN QPCR BASADA EN SYBR GREEN CON RENDIMIENTO Y VELOCIDAD MAGNIFICADOS CON CICLOS ULTRA RÁPIDOS. UN NUEVO MECANISMO DE INICIO EN CALIENTE MEDIADO POR ANTICUERPOS, AUMENTA SIGNIFICATIVAMENTE LA ESPECIFICIDAD DE LA PCR EN TIEMPO REAL Y LA QUÍMICA OPTIMIZADA PRODUCE RESULTADOS CUANTITATIVOS PRECISOS DE CDNA O GDNA EN CUALQUIER TERMOCICLADOR DE PCR EN TIEMPO REAL CON DETECCIÓN DE INCLUSO UNA SOLA COPIA OBJETIVO. LA MAYOR RIGUROSIDAD DEL ARRANQUE EN CALIENTE EVITA LA EXTENSIÓN DE CEBADORES RECOGIDOS NO ESPECÍFICAMENTE Y LA FORMACIÓN DE DÍMEROS DE CEBADORES. ADEMÁS, EL KIT DE PCR QUANTINOVA SYBR GREEN CONTIENE UN INDICADOR VISUAL INCORPORADO PARA MINIMIZAR ERRORES DE PIPETEO Y GARANTIZA UN PIPETEO CORRECTO.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍAS EN DONDE SE UTILIZARÁN LOS INSUMOS:

LOS REACTIVOS ANTES MENCIONADOS SE UTILIZARÁN EN EL DESARROLLO DEL OBJETIVO: GENERAR LA PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES PROTEICOS DEL BIOCONJUGADO HIM_2.0 DEL PROYECTO HIM/2021/031 SSA. 1720. EN EL DESARROLLO DE ESTE OBJETIVO SERÁ NECESARIO LA TIPIFICACIÓN GENÉTICA DE CEPAS CLÍNICAS DE UPEC, AISLADAS DE NIÑOS EN EL HIMFG. ESTA TIPIFICACIÓN INCLUIRÁ LA EXTRACCIÓN DEL DNA GENÓMICO, EXTRACCIÓN DE RNA, ENSAYOS DE RT-PCR Y QPCR. LAS CEPAS TIPIFICADAS SERÁN UTILIZADAS EN LOS RETOS IN VIVO E IN VITRO DEL BIOCONJUGADO 2.0 A PROBAR. LOS KITS DE EXTRACCIÓN DE DNA, AMPLIFICACIÓN DE QPCR Y AMPLIFICACIÓN DE RT-PCR DE LA MARCA QIAGEN, SON DE CALIDAD EXCELENTE Y CUMPLEN CON TODOS LOS ESTÁNDARES Y NORMATIVAS DE CALIDAD PARA OBTENER RESULTADOS ALTAMENTE REPRODUCIBLES. TODO EL REACTIVO SOLICITADO SERÁ EMPLEADO DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA SUGERIDA POR EL FABRICANTE Y SE UTILIZARÁN PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE LOS OBJETIVOS PREVIAMENTE INDICADOS. LOS RESIDUOS GENERADOS DEL PRODUCTO, SERÁN ELIMINADOS CONFORME A LAS INDICACIONES DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS EN EL HIMFG, 2023



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA



APORTACIÓN:

EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, ESTÁ A LA VANGUARDIA EN TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, COMO SON LOS ENSAYOS DE TRANSCRIPTASA REVERSA (RT-PCR) Y PCR EN TIEMPO REAL (QPCR). ESTAS METODOLOGÍAS AYUDAN EN EL ESTUDIO DE LA TIPIFICACIÓN DE COLECCIONES BACTERIANAS PROVENIENTES DE NIÑOS CON DIVERSAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL HIMFG. LA RT-PCR PERMITIRÁ IDENTIFICAR LA TRANSCRIPCIÓN DE GENES DE VIRULENCIA, RESISTENCIA ANTIBIÓTICOS, GENES ASOCIADOS A LA ADHERENCIA E INVASIÓN, QUORUM SENSING, FIMBRIAS DE ADHERENCIA, QUE SE TRANSCRIBEN DURANTE DIVERSOS EVENTOS IN VIVO E IN VITRO; MIENTRAS LA QPCR, PERMITIRÁ LA AMPLIFICACIÓN DE GENES A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS CON BAJO CONTENIDO BACTERIANO. LOS REACTIVOS SOLICITADOS DE LA MARCA QIAGEN, SERÁN NECESARIOS PARA REALIZAR ESTOS ESTUDIOS.

LOS BENEFICIOS AL UTILIZAR LOS REACTIVOS DE LA MARCA QIAGEN, SE REFLEJARÁN EN UNA ALTA REPRODUCIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y PUNTOS DE COMPARACIÓN, QUE PERMITIRÁN DAR SOLIDEZ A LOS DATOS GENERADOS. LA NO ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS, O LA ADQUISICIÓN DE UNA MARCA DIFERENTES, PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETRASARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO, CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ADEMÁS, LA OBTENCIÓN OPORTUNA DE LOS RESULTADOS, QUE PUEDEN SER APLICABLES A NIVEL CLÍNICO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE HIMFG, TAMBIÉN SE VERÁN AFECTADOS SUSTANCIALMENTE. FINALMENTE, TIPIFICACIÓN DE ESTAS CEPAS AYUDARÁ EN EL ESTUDIO DE UN BIOCONJUGADO, GENERADO EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, QUE TIENE POR OBJETIVO AYUDAR A LA GENERACIÓN DE UNA VACUNA VIABLE QUE PUEDA SER APLICADA COMO UNA ALTERNATIVA QUE, EN CONJUNTO A LA TERAPIA ANTIBIÓTICA, PUEDAN APOYAR EN EL CONTROL Y DISMINUCIÓN DE LAS ITU POR UPEC EN NIÑOS.

• HIM/2021/037 SSA.1731

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AMBOS REACTIVOS SERÁN UTILIZADOS PARA EXTRAER RNA A PARTIR DE 1 MILILITRO DE SANGRE PERIFÉRICA DE PACIENTES CON TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYECTICAS QUE SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO ABATIVO DE CELULAS; POR LO QUE LAS CELULAS (Y POR ENDE EL RNA) SON POCAS; POR LO QUE ES ESTRICTAMENTE NECESARIO LA UTILIZACIÓN DE REACTIVOS SENSIBLES Y QUE PROTEJAN EL MATERIAL GENÉTICO. LOS 2 REACTIVOS SOLICITADOS CUMPLEN CON AMBAS CARACTERÍSTICAS. DE NO UTILIZARSE AMBOS REACTIVOS SE ELEVA EL RIESGO DE DEGRADACIÓN DEL RNA LO QUE ALTERARÍA SIGNIFICATIVAMENTE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO, INCLUYENDO LA PERDIDA DE LA MUESTRA. DE FORMA ESPECÍFICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS SON:

BUFFER DE LISIS PARA ERITROCITOS (1000 ML) MCA: QIAGEN CAT: 79217

AÚN CUANDO EL FABRICANTE NO INDICA COMPLETAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE BUFFER (CLORURO DE AMONIO), SU CONTENIDO TIENE LA CAPACIDAD DE LISAR LOS ERITROCITOS SIN DAÑAR A LAS CÉLULAS QUE REQUERIMOS PARA LA EXTRACCIÓN DE RNA, ES ESTABLE CON EL TIEMPO Y NO NECESITA DE UN ALMACENAMIENTO ESPECIAL. EN CUANTO A LA BIOSEGURIDAD, ESTE BUFFER NO CONLLEVA RIEGOS ELEVADOS. NO CONTIENE COMPONENTES COMBUSTIBLES. TAMPOCO CONTIENE USTANCIAS DE ESPOSICIÓN OCUPACIONAL LIMITADA. EL CONTAR CON ESTE BUFFER HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO.

KIT DE EXTRACCIÓN DE RNA, QIA AMP RNA BLOOD MINI KIT (50) MCA: QIAGEN CAT: 52304

ESTE KIT PRESENTA DIVERSAS VENTAJAS EN EL ÁREA DE BIOSEGURIDAD Y DE SENSIBILIDAD DEL MISMO. LOS REACTIVOS DE ESTE KIT, NO CONTIENEN REACTIVOS DE FENOL Y CLOROFORMO; LO QUE DISMINUYE LOS DESECHOS CRETÍ (CORROSIVO, REACTIVO, EXPLOSIVO, TOXICO, INFLAMABLE). TAMBIÉN TIENE UNA MEMBRANA DE SÍLICA PUEDE UNIR HASTA 200 PARES DE BASES DE RNA, OBTENIENDO AL MENOS 10 UG DE RNA.

CONTIENE UNA SOLUCIÓN ESTABILIZADORA QUE REDUCE LA DEGRADACIÓN DEL RNA, CARACTERÍSTICA RELEVANTE PORQUE EN EL ESTUDIO SE REALIZARÁ LA CUANTIFICACIÓN DEL TRANSCRITO. LA DEGRADACIÓN DEL RNA ALTERA LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE GENES CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. EL USO DE ESTE KIT NO REQUIERE EQUIPO ESPECIAL. EL CONTAR CON ESTE KIT HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE COLUMNAS DE EXTRACCIÓN DE RNA CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

• HIM/2021/023 SSA.1748

EL KIT RNA SPIKE-IN, MCA: QIAGEN CAT: 339390, PERMITE EL CONTROL DE CALIDAD DEL AISLAMIENTO DE RNA, LA SÍNTESIS DE CDNA Y LOS PASOS DE AMPLIFICACIÓN POR PCR. LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE CUALQUIER MUESTRA DE MALA CALIDAD EN EL PROCESO AHORRARÁ TIEMPO Y REACTIVOS. ADEMÁS, EL KIT ES FÁCIL DE USAR Y VIENE EN UN FORMATO PREMEZCLADO QUE PERMITE USAR SOLO LOS COMPLEMENTOS QUE NECESITA PARA SUS ANÁLISIS. ESTE PRODUCTO NO CUENTA CON RIESGO.

ESTOS PRODUCTOS SE HAN ESTABLECIDO EN LAS TÉCNICAS EXPERIMENTALES PARA LOS PROTOCOLOS Y LOS ENSAYOS DE TESIS DE ALUMNOS DE POSGRADOS EN EL LABORATORIO PARA OBTENER DATOS CONFIABLES.

• HIM/2018/036 SSA.1499

EL MINI KIT DE TEJIDO LIPÍDICO RNEASY MCA: QIAGEN CAT: 74804, INCLUYE EL REACTIVO DE LISIS QIAzol PARA LISAR TEJIDOS GRASOS Y OTROS TIPOS DE TEJIDO, Y COLUMNAS GIRATORIAS RNEASY PARA PURIFICAR HASTA 100 µg DE ARN DE ALTA CALIDAD. EL KIT SE PUEDE AUTOMATIZAR CON QIAcube CONNECT. LAS MUESTRAS DE TEJIDO SE PUEDEN ESTABILIZAR CONVENIENTEMENTE CON EL REACTIVO DE TEJIDO RNeasy Protect (SOLO TEJIDOS NO GRASOS) O EL REACTIVO DE TEJIDO AllProtect, Y SE PUEDEN DISGREGAR DE MANERA EFICIENTE CON UN SISTEMA TissueRuptor o TissueLyser. ESTE PRODUCTO NO CUENTA EL RIESGO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación

ESTOS PRODUCTOS SE HAN ESTABLECIDO EN LAS TÉCNICAS EXPERIMENTALES PARA LOS PROTOCOLOS Y LOS ENSAYOS DE TESIS DE ALUMNOS DE POSGRADOS EN EL LABORATORIO PARA OBTENER DATOS CONFIABLES.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERÁ ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPACADOS, ETIQUETADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0654/2023 POR LA CANTIDAD DE \$302,000.00 (TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

" SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO ADJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR **\$126,974.76 (CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0654/2023 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES APE950801FJ4 Y DOMICILIO AV. MÉXICO NO. 2522 COLONIA: LADRÓN DE GUEVARA CÓDIGO POSTAL: 44600 GUADALAJARA, JALISCO CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO, ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 www.himfg.edu.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 12 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AREA CONTRATANTE

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTOBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN

AREA REQUIRENTE

DR. JUAN XICOTÉNCATL CORTES
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
BACTERIOLOGÍA INTestinal
HIM/2021/031 SSA. 1720

AREA REQUIRENTE

DRA. FENGYANG HUANG
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN OBESIDAD Y ASMA
HIM/2021/023 SSA. 1748
HIM/2018/036 SSA. 1499

AREA REQUIRENTE

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS
DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA
HIM/2021/037 SSA. 1731

VoBo

DR. HORACIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2023.

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

